

## **SERVICIO SOCIOSANITARIO ANTE URGENCIAS EN DOMICILIO DE PERSONAS MAYORES.**

El **objetivo general** del Servicio es prestar una atención sociosanitaria 24 horas, de apoyo a la Policía Local, fundamentalmente basado en resolver las caídas domiciliarias de las personas mayores de la ciudad de Zaragoza que no cuentan con apoyo sociofamiliar suficiente para solucionarlo.

### **Los objetivos operativos relacionados con la prevención son:**

- Enseñar a las personas mayores a identificar los factores de riesgo (internos y externos a la persona) vinculados a las caídas.
- Enseñar a las personas mayores pautas de actuación tras una caída.
- Proporcionar a los colectivos de riesgo conocimientos relacionados con la prevención de accidentes en el domicilio.

### **Se programarán Talleres teórico-prácticos en los CMSS:**

1. "Cómo levantarnos solo/as tras una caída". Objetivo: Dar a conocer las pautas sobre la maniobra que facilita el levantamiento del suelo, evitando malas prácticas en dicha acción.
2. "Prevención de riesgos de caídas en el domicilio". Objetivo: Mostrar las condiciones básicas de seguridad en el hogar para no sufrir una caída.
3. "Mejora tu condición física". Objetivo: Mejorar la forma física general de los/las participantes, fomentando la activación de los músculos encargados de una buena ejecución de la marcha y mejorando el equilibrio estático, reduciendo así el peligro de caerse.

### **Los objetivos operativos relacionados con la asistencia:**

### **La activación del servicio se realizará en caso de caídas, y únicamente por parte de los/as agentes de la Policía Local de la ciudad de Zaragoza.**

- Prestar una primera atención especializada a las personas que sufren un accidente en su domicilio, especialmente en el caso de las caídas que no pueden levantarse por sus propios medios.
- Valorar la existencia de posibles lesiones en el momento de la caída.
- Minimizar las consecuencias indeseables derivadas de una movilización indebida, o

de la permanencia prolongada de la persona en el suelo a consecuencia de la caída.

- Proporcionar los primeros auxilios ante una emergencia por caída en el domicilio operativo.
- Avisar a los familiares en nombre de la persona afectada en caso de incapacidad por su parte.
- Movilizar los recursos que se precisen para dar una respuesta adecuada a la situación detectada en el domicilio.
- Recabar los datos necesarios durante la atención para una adecuada valoración de la situación de la persona atendida.
- Apoyar y acompañar a la persona hasta la llegada de los recursos movilizados tanto personales (familiares), como sanitarios.

**Objetivos operativos relacionados con el seguimiento:**

- Tener información sobre el destino final de la persona atendida tras la emergencia.
- Realizar un seguimiento telefónico personalizado que asegure la correcta resolución de la incidencia.
- Mantener la coordinación permanente durante la intervención con los recursos públicos sociosanitarios de la ciudad de Zaragoza.
- Establecer acciones coordinadas con los recursos sociales municipales tras la intervención, para dar conocimiento de los casos atendidos.
- Derivar, en caso de necesidad, a las personas atendidas a los Servicios Sociales de su zona (CMSS) para que puedan solicitar las prestaciones domiciliarias más adecuadas a su situación.

Todas las emergencias/urgencias atendidas a diario se registrarán y se reportará informe mensual a la Jefatura de los Servicios Sociales Comunitarios.

**En aquellos casos en los que se detecte una situación de especial vulnerabilidad que sea necesario remitir a Servicios Sociales, se remitirá vía email un Informe de derivación al Centro Municipal de Servicios Sociales correspondiente.**